



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000554/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

11 JUN 2019

El presente expediente, por el cual el Sr. David ELÍAS solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

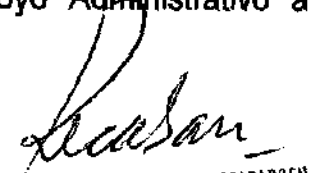
Art. 1º.- Admitir al Sr. David ELÍAS (D.N.I: 33.860.874) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º.- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGC  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

NB/

1016



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA, República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139